



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de junio de 2023

Proceso:	Ejecutivo conexo rad. 2021-00211
Demandante:	MARTA LUCIA ECHEVERRI ZAPATA
Demandada:	PORVENIR S.A y COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220045300
Asunto:	Acta de audiencia
Audiencia:	https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/7adf9f81-b5d4-49a9-8d48-28e5bf29a27d?vcpubtoken=ba9eb951-69fa-43c2-aead-dd698d06e6b2

Etapas desarrolladas en audiencia:

Se adoptó medida de saneamiento, dejando sin efectos la orden de mandamiento de pago por los intereses moratorios del art. 141 de la ley 100 de 1993.

La parte demandante interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación.

Se negó la reposición y se concedió la apelación (CPT y SS art. 65-8) en el efecto suspensivo.

Se remite al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, para lo de su competencia.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8552bd8ca79975d0613a2e552d917a96ef5f1a2d01be189ee6000fad9226da7**

Documento generado en 13/06/2023 02:27:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>